

A LA JUNTA GENERAL  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y DE  
INVERSIONES S.A.

INFORME DE GERENTE

*Sesiones de los miembros*

1. En relación con las responsabilidades y competencias del Gerente que surgen en la Resolución Nro 92 / 4.3.2011 de la Superintendencia de Compañías en el Perú, cumplió con presentar a través de consideración el informe anual de la administración de la Compañía de SEGUROS Y DE INVERSIONES S.A. por el año terminado el Diciembre 31 del 2012.
2. La actividad que realizó por la Compañía de SEGUROS Y DE INVERSIONES S.A. en el año terminado diciembre 31 del 2012.
3. La actividad cumplida con todos los requerimientos y disponibilidades de la Junta de administración.

Diciembre 2012 no hubieron aparecido diferencias entre el punto de vista laboral y legal que ameritara una comunicación por el presente motivo por que intervención de este comité no sea efectiva.

En relación con lo anterior y en razón de que el informe anual de la administración de la Compañía de SEGUROS Y DE INVERSIONES S.A. se presentó el 21 de Diciembre 2012.

Foto: Juan Carlos Triste  
M-SEGUROS Y DE  
INVERSIONES S.A.  
Gerente General